



5.5.6 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ATENCIÓN AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN INAI (2019)

Solicitudes de acceso a la información recibidas en el periodo.	Solicitudes de acceso a la información atendidas.	Recursos de revisión interpuestos en su contra ante el INAI.	Resoluciones emitidas por el INAI.
27	27	3*	2

* Se recibió notificación del recurso RRA-4026/19 el 17 de junio.

SESIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sesiones realizadas en el periodo.	Acuerdos del Comité de Transparencia en el periodo	Resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia	Resoluciones emitidas por el INAI.
4 - Primera Sesión Extraordinaria - Segunda Sesión Extraordinaria - Primera Sesión Ordinaria - Tercera Sesión Extraordinaria	7 -Aprobación de: designación de Presidente Suplente; dos ampliaciones de plazo de respuesta; estrategia interna para atención de solicitudes de información; elaboración de diagnóstico del rubro Transparencia en el portal del CECUT; revisión del programa de capacitación 2019 para envío al INAI; búsqueda exhaustiva de contrato en áreas.	1 -Dos ampliaciones de plazo de respuesta. (Solicitudes 1114800000519 y 1114800001119) - Dos inexistencias de información (respecto de las solicitudes 1114800001119 y 1114800000619)	2 - Confirmación de respuesta (RRA-0860/19) - Modificación de respuesta (RRA-3797/19)

Acciones de mejora realizadas en materia de Transparencia

Al cierre del primer semestre, la Entidad dio a conocer los principales aspectos de la normatividad aplicable al personal asignado a las áreas responsables de generar y publicar información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), con la finalidad de propiciar su interés en los lineamientos vigentes aplicables y sensibilizarles acerca de la relevancia de su observación. Se les proporcionó material impreso y digital de los Lineamientos Técnicos Generales (LTG), el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley Federal de Acceso a la Información Pública (LTAIP).



El 20 de marzo la titular de la Unidad de Transparencia y el Enlace de Capacitación en Transparencia asistieron a las *Jornadas técnicas de acompañamiento y asesoría especializada para los Sujetos Obligados, Lineamientos Técnicos Generales y Federales, SIPOT, SISAI, SIGEMI-SICOM de la Plataforma Nacional de Transparencia*, realizadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), obteniendo ambas la constancia derivada de las evaluaciones procedentes.

El Enlace de Capacitación en Transparencia asistió a las instalaciones del INAI a reuniones de consulta respecto del tratamiento a las solicitudes de información y los recursos de revisión, así como del uso del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación. Recibió asesoría de personal de la Dirección de Cumplimiento; de la encargada del Funcionamiento del Sistema y del Subdirector de Seguimiento de Cumplimientos, de la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.

Informe sobre la publicación de las Obligaciones de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Durante el primer semestre del año, la Unidad de Transparencia efectuó reuniones de trabajo con personal de cinco áreas de la Subdirección de Administración, con una de la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes y, con el Órgano Interno de Control, a efecto de realizar en la medida de lo posible las cargas de información con la que se contara, principalmente del año 2018 y se les orientó respecto del llenado de los formatos , brindándoles apoyo permanente para resolver dudas y preguntas.

Se proporcionaron clave y contraseña para la carga de la información a los responsables de algunas áreas, así como al coordinador que designó la Subdirección de Administración para lo referente al SIPOT.

Se ingresaron datos de las fracciones I, IX, XIII XV, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXVI, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXVII, XLIII, XLIV y XLVIII del artículo 70, con lo que se dio cumplimiento a 599 -de 2,055- observaciones, referentes al año 2018, lo que representa un avance de 29.15%. Asimismo, se avanzó en la localización, ordenación y clasificación de documentos del presente año, relativos a todas las fracciones que aplican al CECUT, a efecto de llevar la carga procedente durante el mes de julio.